



Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 1996 /

CHIGUAYANTE, 13 AGO 2015

VISTOS:

- 1° Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, de fecha 19 de Junio de 2015.
- 2° Resolución Exenta N° 972 de fecha 28 de julio de 2015, de la Seremi Regional MINVU, que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Bío Bío.
- 3° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 19 de junio de 2015, en atención a que el proyecto CNT "Mirador del Bío Bío", al día de hoy, presenta un avance real del 65% no siendo posible la concreción de lo planificado originalmente, retraso que afecta directamente a cuatro familias originarias de la aldea "Villa Futuro, sectores 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10", por lo que se hace necesario una nueva transferencia de recursos por la suma de \$23.400.000.- (veintitrés millones cuatrocientos mil pesos) que solo podrá ir en beneficio de las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	MESES GTT	MONTO MENSUAL GTT	MONTO TOTAL GTT
Lorena Salas González	10.513.719-2	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Rosa Pérez Henríquez	9.895.754-5	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Katherine Retamal Rivera	16.897.390-k	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Haydee Mora Valdés	7.584.094-2	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Yovana Neira Matamala	14.064.517-6	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
María vega Inostroza	8.141.049-6	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Marta Arriagada Sepúlveda	9.345.170-8	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 13 AGO 2015... HORA... 10:00
PROCEDENCIA... Alcalde
FIRMA...



NOMBRE	RUT	MESES GTT	MONTO MENSUAL GTT	MONTO TOTAL GTT
Sara Silva Fajardo	5.751.197-k	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Luisa Ramos Yáñez	6.030.074-7	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Elizabeth Millar Contreras	10.430.858-9	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
Inés Gajardo Matamala	13.954.627-k	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-
María Gajardo Matamala	13.954.628-k	Marzo 2015- Marzo 2016	\$150.000.-	\$1.950.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

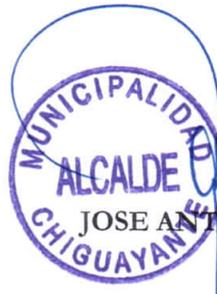


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Secretaría Municipal ✓



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 13 AGO 2015... HORA 10⁰⁰
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA.....